



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

FE DE ERRATAS **A LA RESOLUCIÓN N° 0172-2025/UNTUMBES-CU** **DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025**

Que, de la revisión de la resolución 0172-2025/UNTUMBES-CU, del 01 de abril de 2025, se advierte que hubieron errores de redacción en los requisitos correspondientes de las plazas 014-Departamento Académico de Ingeniería Agrícola y en el cronograma y, de conformidad al numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2029-JUS, corresponde rectificar de oficio el error material advertido, de la siguiente manera:

DICE:

- Cód. Plaza:014-DEPARTAMENTO ACADÉMICO DEI INGENIERÍA AGRÍCOLAS Y SUELOS

Asignaturas:

- Epidemiología veterinaria

- INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

- 04 y 08 de abril.

DEBE DECIR:

- Cód. Plaza:014-DEPARTAMENTO ACADÉMICO DEI INGENIERÍA AGRÍCOLAS Y SUELOS

Asignaturas:

- Motores y tractores

- INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

- 04, 07 y 08 de abril.

Tumbes, 03 de abril de 2025

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



DR. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ
RECTOR



MG. MARIO FERNANDO ARBOLU CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL (e)

EEBJ /RECTOR
IAPS/SEC.GENERAL
Pccm